

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Julio 2026

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de julio de 2026, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



En el citado periodo, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), difundió que, un total de 34 entidades públicas participan en la tercera fase del Nivel 3 del Diplomado Ejecutivo en Presupuesto basado en Resultados, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos y mejorar la gestión del Estado mediante una administración enfocada en lograr resultados que mejoren la calidad de vida de los panameños.

Durante la inauguración del programa, el director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Aurelio Mejía R., destacó que el Presupuesto basado en Resultados constituye una herramienta fundamental para fortalecer la planificación gubernamental y garantizar que la inversión pública se traduzca en beneficios concretos para la ciudadanía.



La OIRP dio a conocer que, con el propósito de reforzar las capacidades del sector público y privado en la implementación de sanciones internacionales y la prevención del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, se llevó a cabo el taller «Reimposición de sanciones conforme a la Resolución 1737 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: aplicación de sanciones marítimas y mejores prácticas de debida diligencia», organizado por la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, en conjunto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y Sandia National Laboratories.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Isabel Vecchio, quien destacó el compromiso de Panamá con el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de los estándares internacionales establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).



Proliferó que la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI), en conjunto con la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), participó en la jornada «Sustancia Económica en Panamá: claves para entender la Ley 526 de 2026», organizada por IFA Panamá, con el objetivo de explicar el alcance de la nueva normativa, fortalecer el diálogo con el sector privado y promover su adecuada implementación.

Durante la actividad se desarrolló un conversatorio en el que especialistas del MEF abordaron los principales aspectos técnicos de la Ley 526 de 2026, aclarando inquietudes sobre su aplicación y los retos asociados a su cumplimiento.



Destacó que la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC), en conjunto con el Banco Mundial, culminó una jornada de trabajo de tres días en la que se presentaron y discutieron los avances y resultados preliminares de las evaluaciones sectoriales de riesgo sobre personas y estructuras jurídicas, delito fiscal y financiamiento del terrorismo.

La actividad reunió a representantes de diversas instituciones del Estado con competencias en la prevención, detección y combate de los delitos financieros, quienes analizaron los hallazgos preliminares de estos ejercicios técnicos, fundamentales para fortalecer el enfoque basado en riesgos que impulsa Panamá en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.



De igual forma, dio a conocer que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, presentó un balance sobre los efectos económicos y sociales que ha dejado la paralización del proyecto minero en Donoso, señalando que la suspensión de operaciones ha representado un costo significativo para el país en términos de crecimiento económico, inversión, exportaciones y generación de ingresos.